ADENDA N° 04

REF.: LOCACION DE INMUEBLES PAC N° 61/2015 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ, DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y REGISTRALES DE LA CSJ - AD REFERENDUM" I.D. N° 292.803.

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas a la Carta de Invitación de la Contratación de referencia los cuales quedan redactados de la siguiente forma:

BASES Y CONDICIONES

ANEXO N° 1

Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Locación de Inmuebles

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Alonso y Testanova, 4° piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, Mesa de Entrada de la UOC, y a más tardar el día **25 DE SETIEMBRE DE 2015**, hasta las **09:15 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Alonso y Testanova, 4° piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, el día **25 DE SETIEMBRE DE 2015,** a las **09:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del Artículo N° 54 del Decreto N° 21.909.

OBSERVACION: Solo se modifican los puntos citados en la presente Adenda, quedando invariable los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

Abog. JHETRO CACERES
Asesor
U.O.C. - C.S.J.